

Precio: dos pesetas mensuales. Número suelto, 10 cts.; extranjero, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 cts. línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, de 0 50 a 2 pías. línea. Gacetas y sellos de redacción precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXX. Núm. 9.049. —Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Viernes 24 de Diciembre de 1920

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE BURGOS

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1921, por la suma de 750 millones de pesetas, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

El Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 50 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Julio último, que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no hayan sido presentadas a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en esta Caja desde el día 20 del corriente, bajo facturas que el efecto les serán facilitadas a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellos personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4 50 por 100 consignadas en la Sucursal, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al interés de 5 por 100 y plazo de seis meses, al día 31 de Enero próximo, o sea del 31 del actual ó dentro de este día, no retirarán sus depósitos ó avisan por escrito su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones, ya en depósito ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender a la renovación voluntaria de las Obligaciones al 4 50 por 100, abrirá el Banco, el día 3 de Enero próximo, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán el portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921.

El tipo de emisión será el que para los suscriptores que realicen la operación dicho día 3 de Enero; pero desde el día 4 inclusive se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1.º de Enero, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de la Sucursal, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 3 de Enero durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 3 de Enero, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación a las horas de oficina; de modo que en la Sucursal no se admitirán peticiones más que el citado día 3.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Tanto las suscripciones, como el canje en su día de las actuales Obligaciones por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Burgos 18 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Vicente Llorente

Ecos políticos

DESDE MADRID

Hace días viene circulando el rumor de que se están realizando gestiones para llegar a un acuerdo entre el Gobierno y dos significados grupos, con el fin de hacer más viable la actuación de aquél en el Parlamento.

La noticia apareció por primera vez en cierto diario, que ha cambiado implacablemente al señor Dato desde que se publicó el decreto relativo al precio de los periódicos.

Deba la noticia de manera que no se le pudiese atribuir mala fe y quedase el lector inclinado a suponer que el señor Dato tenía necesidad de recurrir al auxilio de determinados grupos para salvar algo en el Parlamento el fracaso sufrido en las elecciones.

Y vamos: por mucho que se empeñen sus enemigos en decir que el Gobierno ha fracasado en las elecciones, no es tanto su fracaso para necesitar buscar ayuda al día siguiente de celebradas aquéllas.

Afirmar esto, nos parece tan sumamente exagerado, que solo con mala intención se puede hacer; con la intención, sin duda, de llevar al ánimo del país la convicción de que se perderá el tiempo inútilmente y de que el Gobierno tendrá que marcharse sin poder hacer nada en beneficio de los intereses nacionales.

Claro está que nosotros no nos decidimos a afirmar lo contrario, es decir, que el Gobierno no solo ha triunfado en las elecciones, sino que, además, aprovechará el tiempo para imponer al país una norma que equivaldrá a dar un gran paso en el camino de su engrandecimiento.

No; no nos atrevemos a afirmar esto, porque, aun reconociendo la innegable buena fe del señor Dato para servir a su patria, no desconocemos la organización política y sabemos hasta qué punto puede un hombre público realizar su pensamiento.

Es indudable, por mucho que lo nieguen los adversarios del señor Dato, que éste ha obtenido un triunfo muy halagüeño; pero como creemos haber indicado ayer, también es innegable que ese triunfo no significa, ni mucho menos, una consolidación del partido gubernante.

El mismo día de las elecciones apreciaron unos letrados por las paredes de determinados edificios que decían: «La política es una farsa».

En efecto, así es. La política es una farsa, y en ningún sitio lo es tanto como aquí.

Una farsa dolorosa que algunas veces se ha convertido en trágica, y amenaza convertirse de nuevo.

¿Qué tristeza le ver a esos candidatos que por obtener las actas no han dudado en desertar de los grupos en que figuraban adscritos, para presentarse en calidad de adictos al Gobierno!

¿Qué fe se puede tener en esos hombres, que lo mismo que ahora figuran como conservadores figuraron antes como liberales, ó como mauristas y hasta como republicanos?

Son las organizaciones políticas las que están podridas y las que hacen imposible todo intento de reconstitución sincera y honda.

23 de Diciembre de 1920.

REAL DECRETO

Las Cooperativas de las clases civiles, militares y eclesiásticas

La parte dispositiva del anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo, que publica la Gaceta, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Las clases civiles, militares y eclesiásticas, así de la escala activa como pasiva, que perciben sus sueldos, haberes ó asignaciones con cargo a los Presupuestos generales del Estado, podrán constituir Asociaciones cooperativas de consumo con sujeción a las reglas del Estatuto anejo a este Real decreto.

Art. 2.º El Estado contribuirá a la formación del capital social de todas aquellas Asociaciones cooperativas de funcionarios públicos que se acomoden en su constitución y régimen de vida a las normas sustanciales que se contengan en el Estatuto referido, aportando la cantidad que integre el haber mensual de cada uno de sus socios.

Art. 3.º Estas aportaciones se entregarán por una sola vez, y una sola por cada funcionario ó clase. Con tal objeto se habilita desde luego el crédito necesario, con cargo a un capítulo adicional del presupuesto vigente del Ministerio del Trabajo.

Art. 4.º Cada funcionario no podrá ser socio más que de una sola Coope-

rativa intervenida, y ésta ha de ser precisamente de las que radiquen en el punto donde preste sus servicios el funcionario ó se le hagan efectivos los haberes que perciba del Estado.

En caso de traslado de destino ó residencia a punto donde funcione otra Cooperativa intervenida, se transferirá a ésta la parte de capital social que represente su cuota personal de incorporación, las aportaciones voluntarias, si las hubiere sido entregada a la Cooperativa por el Estado por cuenta de dicho socio.

Art. 5.º Constituida en forma legal una Cooperativa remitirá su Reglamento al Ministerio del Trabajo, para su examen y aprobación, acompañando por duplicado tantas relaciones certificadas como sean las oficinas ó dependencias en que los socios que la constituyen presten sus servicios ó perciban sus haberes, y en dichas relaciones se consignarán los nombres y circunstancias de los socios, y los sueldos ó haberes que a cada uno perciba.

El Ministerio del Trabajo aprobará, si procediere el Reglamento y, en este caso, interesará de la Presidencia del Consejo el nombramiento del funcionario público interventor trasladado a los distintos ministerios un ejemplar de las expresadas relaciones, para que en las oficinas donde perciban sus haberes suscriban su conformidad y habilidad y el jefe de cada una de ellas. Una vez practicada esta comprobación el Ministerio del Trabajo ordenará la expedición a favor de la Cooperativa de un libramiento por la cantidad a que ascienda la aportación del Estado, sirviendo aquéllas relaciones de justificación a este libramiento.

Art. 6.º En el Ministerio del Trabajo se formará un índice registro general de todas las cooperativas socias de las Cooperativas intervenidas que se vayan constituyendo, con la debida y ordenada separación de clases y ministerios a que pertenecieran.

Este índice será el medio eficaz de comprobación del número total de socios cooperativistas que existan en cada momento y además las Cooperativas darán cuenta mensual de las bajas que en ellas se produzcan por separación voluntaria, traslado ó defunción.

En caso de traslado sin que el socio se inscriba en otra Cooperativa intervenida ó en el de baja voluntaria, la aportación de capital hecha por el Estado a su cuenta quedará formando parte del capital social hasta el momento en que la cooperativa se reincorpore a la misma Cooperativa a inscribirse en otra, a la cual se transferirá la cuota de su parte de la aportación y la hecha a su favor por el Estado.

En caso de reincorporación ó inscripción no se llevará en el plazo de un año, ó de que la baja procediera de fallecimiento, la aportación del Estado será reintegrada al mismo, entregándose en este último caso a los herederos el importe de las aportaciones personales.

Art. 7.º El nombramiento del Interventor, que se hará por la Presidencia del Consejo a petición del Ministerio del Trabajo recaerá en un funcionario perteneciente a cualquier ramo de la Administración pública, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes:

1.º Entender en el plan de compras, en cuanto se refiera a la extensión que convenga dar a sus operaciones y al necesario equilibrio entre los acopios y la capacidad consumidora de la Sociedad.

2.º Examinar las normas para la fijación de precios de venta al objeto de apreciar si se observan los principios estatutarios.

3.º Revisar sin limitación alguna los libros y documentos de contabilidad.

4.º Provocar arcos de caja y recuentos de existencias en almacén.

5.º Asistir a toda clase de reuniones con voz, pero sin voto, debiendo notificarse todos los acuerdos, con exhibición de las actas cuyo conocimiento habrá de suscribir, con facultad de suspenderlos dando cuenta inmediata al Ministerio del Trabajo.

6.º Examinar y censurar el balance y Memoria anual, antes de su presentación a la junta general.

7.º Examinar el Ministerio del Trabajo un informe anual razonado, señalando las deficiencias y perfeccionamientos de que sea susceptible la organización cooperativa.

8.º Velar por el exacto cumplimiento de todas las preceptos estatutarios y debiendo dar cuenta inmediata al Ministerio del Trabajo de cualquier anomalía que observe y estime peligrosa para la marcha ordenada y normal de la Asociación.

se detallen los géneros servidos, y en las que se consignará el recibí del socio; y los habilitados ó pagadores reembolsarán directamente a las Cooperativas el importe de tales facturas, con cargo al sueldo ó haber mensual del socio, o volviendo a éste las facturas y entregándole el resto de su asignación en metálico.

Art. 10. Podrán formar parte de estas Cooperativas los funcionarios dependientes de las provincias de los Municipios y de todas las organizaciones oficiales autónomas que realicen servicios de carácter público previa la aportación, con cargo a sus recauderos fondos, de capital por cuenta de sus socios en las mismas condiciones que el Estado lo realice por sus funcionarios.

Art. 11. Los socios de las Cooperativas intervenidas podrán utilizar los servicios que el Estado tenga establecidos y adquirir los productos que el mismo acople ó elabore para atender a las necesidades del personal de determinados Cuerpos previo concierto de aquéllas con la autoridad de que estos dependan.

Art. 12. Las Cooperativas ya constituidas e integradas por funcionarios civiles ó militares, podrán gozar de los beneficios que se conceden en este Real decreto, sometiéndose a la intervención que se establece y acogiéndose su organización y funcionamiento al Estatuto adjunto al presente, con lo que así lo pretenden, no sujetar su régimen de régimen interior a la aprobación del Ministerio, en la forma que se detalla en el artículo quinto.

Para poderse acceder a este beneficio será preciso que las Cooperativas que lo pretendan demuestren que se hallan en buena situación económica, mediante la presentación de un detallado balance de situación y de un inventario en que se enumeren sus créditos efectivos y pasivos y sus existencias, determinadas por la cantidad precio de compra é importe, y eliminándose las que no se hallen en buen estado de conservación.

El Ministerio del Trabajo examinará estos antecedentes, dispondrá las comprobaciones que estime oportunas y resolverá sin ulterior recurso.

Art. 13. El número de Cooperativas intervenidas será el número de ellas que pueda haber varías en una misma localidad, será condición precisa que cada una de ellas reúna un mínimo de 500 socios.

Art. 14. Los Ministerios de Hacienda y del Trabajo dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

Con el anterior Real decreto se publican también en el periódico oficial los estatutos para cumplimiento de aquellas disposiciones.

Los dos primeros se refieren a la denominación, carácter, duración y objeto de las Cooperativas; la 3.ª trata de sus medios; la 4.ª del procedimiento para la práctica del estatuto anterior; la 5.ª, de la formación del capital; la 6.ª, de las condiciones que habrán de reunir los asociados para ser admitidos; la 7.ª, de los derechos y deberes de aquéllas; la 8.ª, del régimen social de cada Sociedad; la 9.ª, de la celebración de juntas generales; la 10.ª de la administración de cada Sociedad; la 11.ª, de la intervención oficial; la 12.ª de las operaciones de compra y venta de los géneros; la 13.ª, de la valoración de los mermados; la 14.ª, de la liquidación y distribución de utilidades; la 15.ª de la federación de las Sociedades, y la 16.ª y 17.ª, de la disolución y liquidación de tales organismos.

Dichos estatutos se desenvolverán en un reglamento general en el que se aplicarán de modo preciso y claro los principios que contiene. Dicho reglamento se someterá a la aprobación del Ministerio del Trabajo y para su reforma será necesario el acuerdo del órgano directivo ó la solicitud de un número determinado de socios, celebrando Junta general extraordinaria con ese exclusivo objeto y comunicación del acuerdo con informe del interventor del Estado del referido Ministerio y aprobación del mismo.

Círculo Católico de Obreros

Mañana, a las cinco de la tarde, se dará representación del chistoso sainete Los cuatro Rebinscas, dedicada a todos los socios protectores.

El próximo domingo, a la misma hora, tercera y última representación de la misma obra, en honor de los socios activos, desde el número 600 en adelante.

SUSCRIPCION

para las obras de la parroquia de San Cosme y San Damián

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 2 059 50

Salón de Recreo

Como teníamos anunciado, anoche se celebró en dicha aristocrática sociedad un notable concierto, encomendado a la sección de música del regimiento San Marcial, dirigida por el distinguido maestro D. Benito Hernández.

Ante numerosa y selecta concurrencia, la banda ejecutó escogidas composiciones de los maestros S. Jones, Bunt, G. Ige, Bretón y del joven compositor burgalés Antonio José.

Todas las obras fueron calurosamente aplaudidas. Había curiosidad por conocer la obra de nuestro paisano, titulada «Danza de concierto».

En esta composición revela su autor dotes verdaderamente excepcionales, asegurándole grandes éxitos en el difícil arte musical. «Danza de concierto» es una página muy inspirada que contiene belleza sin cuento; la obra fué muy aplaudida, tanto por su factura, como por el cariño con que el maestro señor Hernández dirigió la notable composición de Antonio José. Reciba nuestro paisano la más cordial enhorabuena.

Centro de representaciones

Escritorio: Espolón, 32, bajo. Teléfono 413

Carbones - Artículos de construcción, Cuartos de baño y W. C. - Maquinaria de todas clases - Instalaciones de calefacción - Instalaciones eléctricas: Turbinas - Motores - Dinamos - Alternadores, etcétera.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Lámpara Egmar A. E. G.

Teatro Principal

Ayer hizo su presentación la compañía Gómez Ferrer, que actuará esta temporada de Pascuas.

Una indisposición, no permitiendo trabajar a la señora Gómez Ferrer, sustituyéndola Olvido Legua.

Después de Mañana de sol, bonito, entrenarán de los Quintero, se estrenó Cristobalón, tragedia rústica, de Linares Rives.

Y con esta obra volvió a triunfar el autor de La Garra, que si no tuviese bien cimentada su fama, habría de servirle para abrirle ancho campo, pero que de esta manera no hace más que afirmar aún más su personalidad de comediógrafo, bien conocida de los públicos.

Es una tragedia recitativa, trazada con tonos vigorosos, y que, dotada de gran interés y emoción, cautiva al público desde el primer momento, agradándole con la descripción del bello ambiente gallego y subyugándole con una acción cuya intensidad dramática va creciendo a medida que aquélla se desenvuelve.

En las primeras escenas y con el tema del fanatismo religioso, creencias en hechicerías y supersticiones de los montañeses gallegos, parece como que la tragedia se va a abrir ancho campo en su desarrollo, hasta convertirse en una gran tragedia religiosa.

Pero no sucede así; la acción cada vez va tomando proporciones más reducidas y aunque posee escenas de gran fuerza emotiva, no están unidas constantemente como en las grandes tragedias, y el drama de Cristobalón, está como separado de los demás.

La figura de «Cristobalón» es el nervio de la obra, es de un carácter entero, recto e inflexible, y en él, la tragedia adquiere mayor realidad, porque tanto cuando ama como cuando odia, va derecho a sus pasiones, sin detenerse a analizarlas y sin provocar en él la menor complicación espiritual; su dibujo está hecho como por la mano maestra de su autor.

La desmembración del señor Gómez Ferrer, a quien «dificultaba» bastante el trabajo una gran afonía.

A pesar de ello, logró hacerse aplaudir. Muy bien y muy en carácter la señora Legua, eso que se puede decir que no tuvo tiempo de estudiarle el papel.

La señorita Nicolás desempeñó el suyo de manera delicada, y la señora Blanco el suyo con gran soltura.

Los demás estuvieron bien y obviaron aplausos. La decoración, bonita y apropiada.

Joyería de confianza Precios antiguos EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, núm. 48. Relojería: Platería: Óptica: Metal blanco GRAMOFONOS Y DISCOS : : Garantía para todos los artículos : :

Specialidad en seichichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones, por piezas y limpio; lomo embudido, salchichón de Vich, chorizo de Pamplona y chorizo de lomo. Riquísimos chicharrones. Almacén al por mayor de tocino, jamones y manteca en la Alhóndiga.

LA EXTREMEÑA Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173. Doctor Luis Valero Carreras. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. Doctor Lopez Gomez, profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Doctor Ureta del Val Oculista. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5. Doctor C. Urraca Oculista. Consulta de 12 a 2. Gratia a los pobres. Banco de Burgos FUNDADO EN 1900. Balance en Junio último: Ptas. 60 144 074 77. Doctor Rojas Gutierrez. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Doctor A. Hergueta Oculista. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Doctor Muñoz Casas. Enfermedades genito-uritarias y de la piel. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

Importante rebaja de precios en toda clase de calzado. Comercio de Eugenio Dorao PLAZA MAYOR, 11.

Doctor Rojas Gutierrez. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Doctor A. Hergueta Oculista. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Doctor Muñoz Casas. Enfermedades genito-uritarias y de la piel. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

Doctor Rojas Gutierrez. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Doctor A. Hergueta Oculista. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Doctor Muñoz Casas. Enfermedades genito-uritarias y de la piel. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

Doctor Rojas Gutierrez. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Doctor A. Hergueta Oculista. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Doctor Muñoz Casas. Enfermedades genito-uritarias y de la piel. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

BANCO Crédito de la Unión Minera

Sucursal de Burgos

Desde el día 1.º de Diciembre abona esta entidad bancaria los siguientes tipos de interés:

En BONOS á cinco años	6	por 100
á dos años	5 50	>
á un año	5	>
á seis meses	4 50	>
á tres meses	4 25	>

En libretas de Caja de Ahorros anuales	4 50	>
Semestrales	4 25	>
Ordinarias	4	>

En cuentas corrientes á la vista	2 50	>
á tres meses	3 50	>
á seis meses	4	>

Oficinas provisionales: Pasaje de la Flora, 9, núm. 7
Dirección: JOSÉ GARCÍA ALÍA

JOYERÍA DE MODA Plaza Mayor, 58

TELÉFONO 422.

Crónica electoral

Proclamación de diputados

Cerrábamos ayer la edición después de realizarse ante la Junta provincial del censo el escrutinio de las elecciones en esta circunscripción, que dió el siguiente resultado:

D. Francisco Aparicio, 9.581 votos.
D. Antonio de Arceche y Villabaso, Marqués de Buel, 9.278.
D. Gregorio Gutiérrez, 9.098.
D. Aurelio Gómez, 6.903.
D. Tomás Alonso de Armiño, 5.319.
Sin protesta quedaron proclamados los señores Aparicio, Arceche y Gutiérrez.

Adelantábamos también un resumen del escrutinio, por lo que se refiere al distrito de Castrojeriz, con las cifras siguientes:

D. Cástulo Gutiérrez Manrique, 3.897 votos.
D. Felipe Crespo de Lara, 3.892.
El señor secretario anunció que constaría en acta que en la de Villafuente le parece á la Junta que está enmendado el número de 151 votos que se asignan al señor Crespo de Lara.

No se escrutó Castro de Murcia, porque al abrir el sobre apareció el acta en blanco, en cuanto al número de votos. En la sección de Valles se acordó por mayoría computar dos votos que figuraban á favor del señor Crespo de Lara y que la Mesa electoral no había computado, porque estaba tachado el nombre con lápiz.

Se proclamó al señor Gutiérrez Manrique.

Continuó la sesión con el escrutinio del distrito de Miranda de Ebro:

D. Antonio María de Enciso, 3.899 votos.
D. Benito M. Andrade, 3.434.

El señor Andrade presentó un pliego de protestas, que abarca los puntos siguientes:

Nombramientos de alcaldes de Real orden en Miranda y Belorado, deslitiendo á los de elección popular.

Declaración de incapacidad del concejal de Belorado D. Pedro Lizquiza por el gobernador, sin informe de la Comisión provincial, como determina el Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Llamamiento de alcaldes al gobierno civil, para recomendar la candidatura del señor Enciso, dentro del período electoral y por medio de la guardia civil.

Asistencia á muchos pueblos el día de la elección de delegados del gobernador, ejerciendo coacciones á las Mesas electorales.

Y compra de votos.

Consigna, á este respecto el señor Andrade, que en Pancorbo apareció por la mañana una hoja sin firma, pegada en la puerta de la iglesia, que decía: «No voteis hasta última hora». El alcalde, que según el pliego de protestas se distinguió en la compra de votos, publicó un bando, para que se reunieran los vecinos en el ceno local, y de allí salieron 110 electores, que emitieron el sufragio por 80 pesetas voto en favor del señor Enciso.

Cita casos concretos de la compra de censos enteros, y consigna que en el Valle de Tobalina y Junta de Otero se pagaron por el señor Enciso ó sus agentes á 30 y 40 duros voto.

Como consecuencia de todo lo expuesto, manifiesta el señor Andrade que no solamente pedirá la nulidad de la elección, sino que presentará querrela ante el Tribunal Supremo contra el señor García Novoa, gobernador de esta provincia.

Quedó proclamado diputado electo el señor Enciso.

Finalizó la sesión con el escrutinio del distrito de Salas de los Infantes:

D. Luis de la Peña y Braña, 4.125 votos.
D. Antonio Zumárraga Díez, 3.409.
El señor Zumárraga formuló una protesta general por compra de votos. Quedó proclamado D. Luis de la Peña.

Un telegrama

El señor Andrade ha dirigido al presi-

dente del Consejo de ministros el siguiente despacho:

«Protesto enérgicamente procedimientos seguidos Gobierno elección Miranda. Tengo pruebas fehacientes atropellos inauditos que á más nulidad elección, me servirán formular querrela Supremo contra gobernador. —Andrade»

EL FINANCIERO

si quiere prosperar en sus negocios,

Publicidad especialmente recomendada para Ingenieros é Industrias, Compañías, Banca, Agencias, Representaciones Importación y Exportación, Seguros, Ferrocarriles, Minas, Fábricas, Electricidad, Agricultura, Administración Hacienda, etc.

De gran utilidad para los Ayuntamientos y demás Corporaciones

124 páginas semanales

DELEGADOS EN TOJA ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

En Burgos: Amando Ceballos González, San Juan, 3, 3.º, á quien pueden pedirse números de muestra.

Crónica militar

Convocatorias

Se anuncia convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar, debiendo proveerse 18 plazas de oficiales segundos.

Los exámenes de ingreso empezarán el día 6 de Junio del año próximo venidero, verificándose el concurso con sujeción á las bases que se insertan y atendiendo para el ejercicio escrito á los programas aprobados para la convocatoria anunciada por real orden circular de 4 de Febrero de 1915 (D. O. núm. 28).

Pensiones

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo la pensión anual de 273 75 pesetas, abonables desde el día 10 de Abril de 1920, á D.ª Irene y D.ª Casilda Echevarría López, huérfanas del jefe de esta división fusilado por los carlistas, D. Juan Echevarría y residentes en Medina de Pomar (Convento de Santa Clara).

Se les aplica el decreto de las Cortes de 23 de Octubre de 1811.

Licenciamientos

Se publica en el «Diario Oficial» las instrucciones para la repatriación de los individuos del reemplazo de 1917 que piden servicio en Africa.

Los licenciados de la sexta región desembarcarán:

De Melilla, 377, el día 3 de Enero, en Málaga.
De Ceuta, 486, el día 2 en Algeciras.
De Larache, 296, el día 3 en Cádiz.

Infantería

Se ha conferido al coronel D. Ricardo Hita González sargento mayor de la plaza de Burgos, el mando de la zona de reclutamiento de esta capital.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la 1.ª ferida Orden á los comandantes D. Juan Casado Rodríguez de Ingenieros; D. Alvaro Rodríguez Liduena y D. Luis Fauré Gómez de Caballería, y D. José Marín Herrera y D. José Sarmiento Lasuen, de Intendencia.

Mejora de antigüedad en la condecoración que posee, al capitán de Infantería (B. R.) D. Gerardo Calzadas Ruiz.

Cruz de la república Orden al comandante de Infantería D. Ramón Juan Cañada y teniente D. Manuel Díaz Franco, ambos retirados.

Guardia civil

Han sido destinados:

D. Clemente López Pardo, de la Comandancia de Burgos, á la plana mayor del 12.º tercio.

Capitanes, D. José Argis Pereira, ascendido de la Comandancia de Orense, á la segunda compañía de la de Burgos.

D. Francisco Reilo Gómez, de la segunda compañía de la Comandancia de Burgos, el tercer escuadrón de la de Caballería del 21.º tercio.

Alférez, D. Calixto González López, disponible en la sexta región, á la Comandancia de Málaga.

Clero castrense

Se concede el empleo de capellán segundo, al aspirante D. Julián García Moreno, residente en la sexta región.

En la ferretería de Sobrinos de Valentín Marcos Santander (Casa del Cordón) se vende carbón vegetal á precio muy reducido.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, no tienen rival.

Cuatro sindicalistas agredidos

Un muerto y tres heridos

Barcelona.—A última hora de la tarde se encontraban sentados varios individuos afiliados al Sindicato único á una mesa del café Petit Colón, situado en la calle de Pedro IV.

Inopinadamente irrumpió en el local un grupo de desconocidos y disparó varios tiros sobre los sindicalistas matando á uno de ellos é hiriendo á otros tres llamados Jaime Parra, Ramón Roca y Rafael de Carlos, este á tiro grave; se teme que fallezca de un momento á otro.

El muerto no ha sido identificado. Los desconocidos huyeron después de cometida la agresión.

Salón Parisiana

El éxito más definitivo é inmediato lo constituirán

MENTIRA INFAME

sublime concepción dramática

CLARA KIMBAL es la bella silueta femenina á cuyo alrededor gira la trama de esta por todas partes magna obra cinematográfica.

MENTIRA INFAME

El sábado, 25, estreno

Es un estudio profundísimo de la mujer moderna, arrancado del natural, y desenvuelto en un ambiente muy de alto mundo.

Su retrato en los periódicos

Selecciona Comedia Gold n

DOUGLAS FAIRBANKS, el actor preferido de todos los públicos, en esta nueva obra sabemos verdaderos pendientes sin descanso de su singularísima manera de hacer.

Su retrato en los periódicos

El domingo, 26, estreno

Es, sin duda alguna, la suprema creación de este artista. Su asunto es amoldado maravillosamente al carácter tan risueño y alegre de nuestro incomparable DOUGLAS

Su retrato en los periódicos

Cinco grandes partes

Se expenden localidades para estas funciones sin recargo alguno.

NOTICIAS

Programa del concierto que dará mañana sábado, de doce á una y media, en el paseo del Espolón la banda de música del regimiento de Leante:

1.ª Oquendón, pesodoble. H. G. 2.ª Molinos de viento, minúto y serena, Luna. 3.ª Molinos de viento, dúo y quinteto, Luna. 4.ª Pepe Conde, canción madrileña, Vives.

El gremio de carnes frescas de esta ciudad, en atención á ser el domingo la segunda Pascua, tendrá abiertos sus establecimientos como de costumbre.

La misa que anualmente se celebra esta noche, á las diez, en la iglesia de la Visitación Santa María (Salesas), será á puerta cerrada.

El lunes 27, á las cinco de la tarde, será la junta de las Marías en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Con motivo de proceder al arreglo del camino que desde el puente de Castilla conduce á la estación del ferrocarril, desde las siete de la mañana del próximo lunes quedará interrumpido el tránsito por él, debiendo utilizarse los de la calle del Carmen y Barrio Gineo.

El alcalde de Melgar de Fernamental ha entregado al señor gobernador civil 56 pesetas para la suscripción del Aguinaldo del Soldado, las cuales quedan á disposición de la Junta de Damas.

El día 27 del actual, á las diez de su mañana, en el Real Convento de Santa Clara, de esta ciudad, celebrará solemnemente por vez primera el Augusto Sacrificio de la Misa el presbítero D. Hilario Serrano Gujarrío.

Le asistirá como padrinos: eclesiástico D. Francisco Bou Cuccala, director del Seminario de San José, y seglares,

D. Mario Quintana, farmacéutico de Villahoz, y la señorita D.ª Concepción Sáiz Otero, profesora de la Escuela Superior del Magisterio, y en su nombre la señorita D.ª Cesárea Gujarrío, maestra nacional de Santolía y hermana del celebrante.

Ocupará la sagrada cátedra el doctor D. José Bravo, párroco de San Cosme y San Damián.

Felicitemos al nuevo sacerdote, deseándole un fructuoso ministerio.

Esta mañana, á las seis, el cartero de servicio en la Administración de Correos denunció á los guardias municipales Faustino Gil, Gregorio Carmona y Paulino Alonso, que se había presentado en dicha Administración un individuo, al parecer húngaro, reclamando una carta.

Como se le contestase que no era hora de despacho, amenazó al cartero con un arma de fuego, diciendo que iba á pegarle dos tiros.

El sujeto en cuestión se dió á la fuga, no habiendo sido detenido.

Mañana, á las diez, en las Casas Consistoriales, se celebrará la elección de cuatro compromisarios que han de tomar parte en la elección de senadores.

Anteayer al apearse en Briviesca del tren correo núm. 25, Gumersindo Fernández de 60 años, viudo, natural de Quencedo de Valdivielso, que procedía de Francia, notó la falta de 1.600 francos en billetes.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil afirmó Gumersindo que el autor de la sustracción había sido un individuo llamado Nicolás Jiménez de 25 años, natural de la provincia de Granada, con el cual había estado trabajando en Francia durante los últimos cinco meses, y con él durmió en Irún, haciendo juntos el viaje hasta Briviesca.

Dicho individuo no ha sido detenido.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 441 raciones.

La Conferencia de San Vicente de Paul, del titular San Lorenzo, ha obsequiado en el día de hoy con 40 comidas completas á otros tantos menesterosos.

D. Valentín Díez ha hecho un donativo de cinco pesetas.

La Junta en nombre de los pobres, les da las más expresivas gracias.

PARA NAVIDADES

Pedid en hoteles, bares, confiterías y cooperativas, los vinos superiores finos de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España Rioja Claret, Rioja-Bianco, Rioja Espumoso.

Los legítimos turroneos de Alicante y Jijona, mazapanes de Toledo y peladillos de Alcoy, los venden los sucesores de Ruperto García, Cid. 11 y 13. Visiten esta casa y se convencerán.

También acaban de recibir la rica sopa italiana.

30.º más barato que la competencia, vende los calzados de todas clases «AU MONDE ELEGANT». Visite esta casa y se convencerá de ello.

«AU MONDE ELEGANT» CANALES HERMANOS Lain-Galvo, 27

ASMA Se cura rápidamente con Gotas Helenianas, 4 pias. frasco. Barriocanal y farmacias.

AVISO

Siguen recibiendo novedades en postales, figurines y libros, en la librería del paseo de la Isla, núm. 17. Esta casa garantiza sus tintas de escribir, que además son las más económicas. Fabrica sellos de caucho y se encarga de toda clase de suscripciones.

Salón Postal, Isla, 17.

EL BUEN GUSTO

Los mejores embutidos, jamón, conservas, vinos y toda clase de géneros ultramarinos, en esta casa.

Administración de las automóviles para las líneas de Salas y Villadiego. Hay elegantes y cómodos automóviles de alquiler para viajes particulares.

Esta empresa, en terrenos adquiridos por la misma, está construyendo un garage, donde quedará instalada una hermosa prensa hidráulica para montaje de toda clase de bandejas macizas.

Plaza de Prim 21. Teléfono 105. EL BUEN GUSTO.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUIBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen reumático ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con paciente de invención en las principales naciones del mundo.

Teatro Principal

Compañía cómica dramática Gómez-Ferrer

Temporada de Pascuas de Navidad de 1920

Mañana, sábado 25, á las seis y media de la tarde, 3.ª matinee de abono.

CAMPO DE ARMIÑO

A las diez de la noche popular.

La venganza de Don Mendo

Calendarios del Corazón de Jesús

Nueva colección de estudios de papel. Tarjetas de visita y postales. Libros rayados. Copiadores de cartas. Papel y cintas de máquinas. Secantes. Plumas. Portaplumas. Raspadores. Lápices. Laminas surtidas en sobres comerciales y filitas de las mejores marcas.

LIBRERÍA INTERNACIONAL.—VITORIA, 2

ESPERANZA

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid sin encontrar alivio, y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS: Catedral.—Esta noche de ei z á doce, maitines con orquesta. A las doce Misa del Gallo, y después Laudes.

Día 25.—A las seis se cantará Prima. A continuación Misa de Alba ó de Pasores, cantada por los niños de coro. A las diez, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, desde el trono, entonará Tercia. Después procesión, presidida por su excelencia el Sr. Arzobispo, revestido de pontifical, por las naves del templo, cantándose villancicos á orquesta.

A las diez y media misa pontifical, que celebrará nuestro prelado, con orquesta, sermón que predicará el magistrado señor Arraras y ofertorio conventual.

Después de la Epístola se cantará también un vil ancico.

Por la tarde, á las tres, segundas vísperas, completas, maitines y laudes.

Días 26 y 27.—A las nueve y cuarto procesión doble menor y á continuación misa solemne.

Carmen.—Cultos de Navidad. Día 24.—A las doce de la noche habrá misa solemne y en ella se dará la comunión á los fieles.

Día 25.—Por la tarde, á las cinco y media, exposición, rosario, bendición con el Santísimo, villancicos y adoración del Santo Niño.

Día 26.—Por la tarde, á las cinco y media, rosario, cánticos, sermón por el R. P. Celestino de la Cruz, bendición papal y adoración del Divino Niño.

Día 27.—Por la tarde, á las cinco y media, rosario, villancicos y adoración del Divino Infante.

San Esteban.—Solemnes cultos el día 26, en la fiesta del Glorioso Protomártir. A las ocho y media, misa de comunión.

A las diez y media, misa solemne, con expiación del Santísimo Sacramento y sermón, que predicará el muy reverendo Padre Aproniano de Jesús, C. D.

En la tarde, á las cuatro, solemnes vísperas, estación, Santo Rosario y reserva.

Al terminar los cultos, tanto en la mañana como en la tarde, se dará á adorar la reliquia del Santo.

Salesas.—Esta noche, á las doce, Misa del Gallo, á puerta cerrada.

Convento de Santa Dorotea.—Día 26, á las ocho, misa en el altar de San José de la Montaña.

A las cuatro de la tarde, vísperas cantadas, plegarias al Santo Patriarca, lectura de gracias concedidas, exposición de Su Divina Majestad y bendición solemne; himno final á San José de la Montaña.

El sermón á cargo del muy ilustre señor doctor D. Ricardo Gómez Rojí.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de Instrucción Pública.—Anunciando á oposición una cátedra.

Gobierno civil.—Anunciando que don Antonio Dávila Avalos, de Burgos, se propone derivar del río Ubierna 600 litros de agua por segundo, mediante la construcción de una presa en término municipal de Quintanadueñas, de donde arrancar el canal que ha de conducirlos al río Arlanzón por el término municipal de Burgos, donde se producirá el salto, destinando la fuerza resultante á usos industriales.

Declarando sin curso y fenecidos los expedientes mineros que se citan.

Subsanando un error cometido en una providencia de cancelación de varios expedientes de registro minero.

Comisión provincial.—Acuerdo de la misma.

Junta provincial del Censo electoral.—Recordando á las Juntas municipales que antes del 29 del corriente deben designarse los presidentes y suplentes de Mesa, á fin de que actúen en cuantas elecciones puedan ocurrir en el bienio de 1921-22.

Datos referentes á las elecciones de diputados á Cortes.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Nombramientos de maestras. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Médico titular de La Aguilera, con 1.000 pesetas anuales. Término: 30 días.

Gasa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido recibidas ocho personas.

Registro civil

Defunciones.—Matilde Campomar Gómez de Burgos, 29 años, Barrio Gineo, 6; Francisco Sáiz Moral, de Salas de Bureba 89 años, Huerto del Rey, 2 y 4; Francisco Fernández Gutiérrez, de Cantabria de Don Juan, 32 años, Penal; Ezequiel Alonso Arauzo, de Aranda de Duero, 74 años. Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Victoria Solas Castellanos, Magdalena Sánchez Abried.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Berómetro.—A las ocho de la mañana, 693.8; á las cuatro de la tarde, 692.7.

Temperaturas.—Máxima sombra, 9.4; mínima sombra, 5.0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S; á las cuatro de la tarde, SO.

Mercados

Burgos 24.—En el mercado de ganados de hoy rigieron los siguientes precios en vivo:

Bueyes del país, de 19 á 20 pesetas arroba.

Cerdos, de 32 á 34 pesetas arroba. Terneros, de 2 75 á 3 kilo.

Carneros, de 1 65 á 1 75 ídem. Corderos lecheros, sobre 3 pesetas kilo.

Siguen faltando al mercado las procedencias de Galicia.

Los precios estacionados, excepto los del certero, que han sufrido alguna elevación.

Villacayo 20.—Precios que rigieron en este mercado:

Trigo, 100 reales fanega; cebada, 64; centeno, 80; avena, 38; yemas, 70; habas, 81; alubias, 276; garbanzos, 312.

Bueyes de labor, 6.000 reales; novillos, 5.000; añejos y añeja, 5.000; corderos lecheros, 80; cerdos de sola mesa, 200

El resultado de las elecciones

El subsecretario de la Gobernación, ante la insistencia de los periodistas, ha facilitado los datos definitivos de las elecciones.

- Son los siguientes:
- Conservadores, 177.
 - Mauristas, 18.
 - Ciervistas, 16.
 - Demócratas, 37.
 - Romanistas, 30.
 - Albistas, 15.
 - Gaselistas, 5.
 - Alcalzamoristas, 4.
 - Republicanos, 10.
 - Reformistas, 5.
 - Regionalistas, 17.
 - Socialistas, 2.
 - De la Unión Monárquica, 3.
 - Nacionalistas, 4.
 - Tradicionalistas, 1.
 - Independientes, 7.
 - Jamistas, 3.
 - Católicos, 1.
 - Integristas, 1.
- Faltan datos completos de Orense, Valencia, Canarias, Málaga y Sevilla, é incompletos de Oviedo, Murcia, Vizcaya y Gijón.

Otra agresión

Dijo también el señor Wals que en Treviña, al salir del trabajo los azucareros Calixto Muñiz, José García y José González, fueron apaleados por unos individuos pertenecientes al Sindicato del ramo de alimentación.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—En la calle de Marina ha sido agredido un individuo llamado José Buñaf, el cual resultó con heridas de pronóstico reservado.

Los malhechores le robaron 15 pesetas que llevaba.

Créese que se trata de un atraco.

En el Teatro de Novedades se ha celebrado un festival á beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Se cambió la Canción del Soldado.

El gobernador civil, que presenciaba la función, fué ovacionado.

Esta madrugada se oyó un tiroto hacia las calles del Arco del Teatro y del Mediodía.

Acudieron el sargento Navarro y varios guardias de Seguridad, los cuales fueron recibidos á tiros.

Los representantes de la autoridad contestaron en igual forma, resultando un guardia herido de pronóstico reservado y tres graves.

Todos ellos fueron conducidos á la Casa de Socorro de la calle de Barberá.

De los agresores resultaron un muerto y un herido grave.

MANCHETA.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Este casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y puertos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

Traspaso de industria

Por no poderla atender su dueño, se hace de la antigua y acreditada casa de alquiler de coches y transportes de don Rafael Dorao, establecida en esta ciudad, calle de Avellanos, núm. 7, donde se facilitarán todos los antecedentes necesarios.

SE VENDEN

en la Granja de Santillan gradas, rodillos, arados, un tronizador de trigo, carros y otros aperos de agricultura, máquinas, seleccionadoras, beidadoras y sembradoras. Informarán en dicha Granja.

A TIEMPO

Ha llegado el mes de sacrificar buen cerdo y para su conservación el buen pimienta dulce y picante, el mejor arroz y demás especias. Tripas para chorizos y morcillas, frescas, secas y saladas, muy superiores.

Similentes de todas clases forrajeras, para prados, remolacha alemana en sacos de kilo y dos kilos, garantizada; pimientos de pino negro, y el maravilloso alimento Samson, Ceredin y Huevino, para toda clase de ganados.

Garbanzo fino, alubias y toda clase de legumbres; bacalao de Langa, superior.

De venta: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

MAGNÍFICO GABÁN

Paño inglés, gran abrigo, sin uso, y trae levita negro, paño especial fino y fuerte, como nuevo; hechos por sastrería efectiva de S. M., y que cada uno vale 80 duros: se venden por 45 y 35, precio fijo. Talla 170. Razón: señor Sánchez, lista de Correos, Pampliega.

Para Navidad, Año Nuevo y Reyes, trufones, mazapanes, bomboneras y confitería en general. No compre usted nada sin visitar antes la

Confitería de BERZOSA,

SAN LORENZO, 12 (Antigua calle de los Herreros).

Como en años anteriores, esta casa obsequia á su clientela con doce magníficos regalos.

Cisco para braseros

Se vende á 1'25 pesetas los 10 kilos en casa de Benito Lozano, Fernán González, 26, donde también se compra hierro viejo.

SE VENDE

estufa «chubesky», seminueva, muy económica. Calle de la Calera, núm. 35, 2.º, izquierdo.

COLOCACIÓN

La desea joven escribiente mecanógrafo, sin pretensiones. Informes: pescadería «El Cantábrico».

SE VENDEN

tres vacas de leche, de pura raza holandesa; la una recién parida y las otras próximas á parir. Informes: en esta administración.

GANADEROS

Harinas para piensos de todas clases. De yerros, alhofovas, maíz, etc. garantía absoluta. Los pedidos al fabricante Luis Santos, en Haro (Rioja).

IANUNCIO

En la botería y almacén de vinos de Julio Bardeci, en Santo Domingo de la Calzada, se necesita un oficial de botería que sepa cumplir con su obligación; será bien retribuido.

CAMIONES

Se venden varios de cuatro y cinco toneladas, marcas «Peugeot» y «Benz». Informes, Loin Calvo, 40, 3.º, D. Eulogio Petralanda.

Azúcar

blanca molida, superior . . . 2 30 pts. kilo
Aceite viejo, superior . . . 2 70 » »
Bacalao bueno . . . 2 » »
Idem de Noruega . . . 2 50 » »
Idem de Escocia . . . 3 » »

Se vende en casa de la

Viuda de José Ojeda

ALMIRANTE, BONIFAZ, NUM. 6.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16 (ANTES VADILLO).
Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

VENTA DE CARBONES

minerales, ovoides y vegetales

Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calderas, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gasosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30.

CLÍNICA DENTAL

de
D. EUSEBIO MORANCHEL
Espolón 2 y 4

Regente: D. GABRIEL SALA, dentista.

Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de espiga, coronas (muélas) y dientes de oro desde 25 á 50 pesetas.

Dentaduras completas desde 125 á 1.500 pesetas.

Garantizadas por tres años.

ACADEMIA MODELO

Lecciones particulares de contabilidad, mecanografía inglesa y francesa.

Clases especiales para señoritas. Se admiten alumnos para los institutos de Madrid y Burgos.

Se hacen traducciones de inglés y francés.

Consultas: Plaza de Alonso Martínez, 11, 1.º

SALTRATOS
RODELL
PARA BAÑOS
CONTRA
LOS MALES DE PIES

Si sufris de durezas ó otras callosidades dolorosas, si tenéis los pies hinchados, magullados por la presión del calzado, ó si los pies están fatigados, sentís escozor por haber andado demasiado tiempo de pie, no tardéis en libraros de vuestros sufrimientos. Un sencillísimo baño de pies con agua caliente, disolviendo en él un par de cucharadas de sopas de Saltratos, os dará alivio inmediato, y este tratamiento, tan fácil como agradable á seguir, no dejará de curar vuestros males de pies, una vez para siempre.

« Los Saltratos Rodell se encuentran á precio barato en todas las principales farmacias. »

SE VENDEN
mula, carro y arreos, junto ó separado. Informes: Vicente Arce, en Riocerezo.

SUBASTA
El día 29 del actual y á las cuatro de la tarde, en su domicilio, Travesía del Mercado, núm. 9, 1.º, se celebrará la de los cueros de buey y vaca, que para sus respectivos despachos sacrifiquen en esta ciudad.

Para informes, dirigirse al secretario de dicho gremio, D. Martín Arroyo, San Lorenzo, 22.

SE NECESITA
un oficial de carretaría, soltero, en el taller de Julio Julián, en Presencio.

VACA
holandesa, joven, recién parida, la vende Eladio Martín, en Villasadino.

CHICO
Se necesita de 15 á 18 años, que esté algo impuesto en el despacho de vinos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: comestibles de Angel Greddilla, Paloma, 52.

HABITACIONES
se desean dos sin amueblar. Razón: Avellanos, 10, 3.º

OFICIALES
Se necesitan dos de carretaría y uno de herrería en el taller de carros de Benedito Rilova, en Villasadino.

Gabinete
MÉDICO ROENTNOLÓGICO
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.
Médico director: BONIFACIO GIL BAROS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 2.º
Consultas de doce á dos.

IDEAL B
Es la máquina de escribir indispensable en su despacho.
No compre usted ninguna sin ver antes esta, la que podrá usted examinar en la EXPOSICION, que se abrirá brevemente.

“EL ARCA DE NOÉ,”
paga más que nadie toda clase de muebles y ropas.
Compro toda clase de botellas y se pagan á nueve y diez reales docena.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

Gran Centro de Contrataciones del servicio militar de Africa

Establecido en Madrid, Palma, 69
CASA FUNDADA EL AÑO 1890 :: DIRECTOR PROPIETARIO

D. RAMÓN BOIXAREU Y CLAVEROL
CLASES Y PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Contratos para librarse del servicio de Africa por medio de sustitución: A) Antes del sorteo en los Ayuntamientos, 500 pesetas. B) Antes del sorteo en las Cajas de Recluta, 500 pesetas. C) Después del sorteo en las Cajas, 1.000 pesetas.

Contratos para librarse del servicio de Africa y reducirlo á 12 meses en la Península: D) Antes del sorteo en los Ayuntamientos, 875 pesetas. E) Después del sorteo en las Cajas, 1.500

En cualquier época se sustituye á los mozos que, estando sirviendo en Africa, quieran venir á terminar su servicio en la Península.

Se admiten militares en activo
Horas de oficina: de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde
BURGOS, PALOMA, 5 Y 7, BURGOS

Almacén de carbones de Manuel Sánchez

(en el Camino de la Plata)

Carbón de piedra superior . . . 9 pesetas los 50 kilos.
Antracitas muy superiores . . . 8 » » »
Ovoides de hulla . . . 6 50 » » »
Cok de Mieres . . . 6 50 » » »
También hay vegetal.

Para los pedidos: San Lorenzo, núm. 36 (salchichera), teléfono 173. Se sirve á domicilio.

Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEÓN. Bretón de los Herreros, 32, pral. Logroño

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditados viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Burgos, justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas.

También existen plantas de acacia triacantus y espiño blanco, propios para cercos y setos. Acacias de bola, ídem de flor blanca, castaños de India, tillo común y de hoja plateada, álamo blanco, evonibus puchuela (enanos) ídem del Japon hojas verdes, legustum californica (para cercos), rosales de tallo alto (injertos), ídem trepadores que desarrollan 4 y 5 metros al año, planta de espárragos, fresas y fresones que producen de Mayo á Noviembre y alcornoques que están todo el año en producción.

Plantas de alcachofa de todo el año.—Fresas y fresones de cuatro estaciones
SE ENVIA CATÁLOGO GRATIS Á QUIEN LO PIDA.

Caja de Ahorros

del Circolo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA
Imposiciones ordinarias 3'50 %
desde 1.º de Enero de 1921 Imposiciones á 6 meses 4 %

Capital de imponentes en 30 Noviembre: 4.319.904'76 pesetas
CENTRAL: Concepción, 28 :: SUCURSAL: San Juan, 63

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en el año 1872 :: Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos

Intereses que abona esta entidad al dinero impuesto en su caja:
Tres por ciento en cuentas corrientes de pesetas á la vista.
Tres por ciento en imposiciones ordinarias.
Tres y medio por ciento en imposiciones á seis meses.
Cuatro por ciento en imposiciones anuales.
Tres por ciento en cuentas de francos.
Cuatro por ciento en cuentas de libras esterlinas.

Nitrato de sosa de Chile

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El representante de esta Sociedad participa á los agricultores que tiene á la venta Nitrato de Sosa de Chile 15,16 por 100 de nitrógeno y 95,96 por 100 de pureza.

El Labrador debe mandar analizar donde quiera todas las clases de abonos minerales que vende y pasar la cuenta de los gastos de análisis á mi almacén.

Garantizo siempre la riqueza que marcan las etiquetas de los sacos de abono que vendo.

Representante depositario: JULIÁN DE CELAYA.
Almacén de Abonos y Maquinaria Agrícola.—Exposición permanente.
Calle de Valladolid, núm. 8.—Burgos

Oficina general de substituciones

Y Agencia de quintas matriculada

José María de Lara

Oficinas centrales en MADRID.—Calle de Pelayo, 47.—Teléfono 5.357 M.
Oficinas sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes, 38.—Teléfono 1.628.

Substitución del servicio activo en Africa

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) **Pesetas 450**
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) **Pesetas 250**

Admiten contratos desde ahora pagados al contado, á plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para Africa en las tres Cajas de Recluta de esta provincia, habiendo puesto substituto á todos sus contratados, aun pagándolos á precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y, por tanto, cuando á sus contratados se les deserta el substituto LES REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa á algún recluta de reemplazos pueden dirigirse á esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

Delegado en Burgos y su zona: DON ENRIQUE ZAMORA NO TÉRRIDA, Agente de Negocios, Prim, 16.



Platería : Bisutería : Artículos de piel

HIJOS DE PIO FERNÁNDEZ
DUQUE DE LA VICTORIA, 20 (frente á la Catedral)
TELÉFONO 475

Grandes existencias en artículos propios para regalos, en plata de ley y en plata alemana; cubiertos plata de ley; carteras y billeteros piel, con aplicaciones de plata. En los modelos más finos y elegantes.

Sorrijas, pendientes, alfileres, cadenas, medallas, bolsos de plata, plilleras plata esmaltadas, etc., etc.

PRECIO FIJO VERDAD. MARCADO EN CADA ARTÍCULO

Nitrato de sosa de Chile

PUREZA GARANTIZADA

Disponemos de grandes existencias en Bilbao de nitrato de sosa de Chile 15,16 por 100 de nitrógeno y 95,96 por 100 de pureza, de la importante casa de D. Eduardo Salazar.

Para pedidos, á los representantes exclusivos para Burgos y su provincia

HIJOS DE MARCELINO RODRÍGUEZ
Burgos: San Cosme, 36. Lema: Audiencia, 1

Almacén de vinos de Eladio Alonso Vecino

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir grandes remesas de las mejores clases de vinos claros finos de Rioja, tintos dulces y secos de Cebrenos y Amorós, y blancos de Pozaldez. Ventas al por mayor y menor. Servicio á domicilio, previo aviso.

HISPANO-SUIZA

Camiones completamente equipados, de 40/50 HP, para cuatro toneladas de carga útil

ENTREGA INMEDIATA

Agencia en BILBAO: Gran Vía, núm. 44

SEGUROS INCENDIOS RESPONSABILIDAD CIVIL ACCIDENTES

PÍDANSE TARIFAS A **JOSE J. MARRIQUE** CORREDOR DE COMERCIO Huerto del Rey, 10.—Teléfono, 181.—Apartado 24 — BURGOS —

La Concepción

VALDIVIELSO Y ENEDAGUILA.—Calles de Madrid y S. Pablo

Fabrica de camas y somniers - Talleres mecánicos de carpintería

Fuerte y práctica cama, con somniers tejido doble y cables cruzados, á **35 pesetas.**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de **ALAEJOS**
 - Arados de **ALAEJOS**
 - Prensas de **ALAEJOS**
 - Trilladoras de **ALAEJOS**
 - Aventadoras de **ALAEJOS**
 - Calzos y bujes de **ALAEJOS**
 - En la fundición de **ALAEJOS**
- CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos á JORGE MARTIN E HIJOS. (Valladolid) **ALAEJOS**

Casa de Saldos

Lotes de géneros recibidos
COMO REGALO A TODO COMPRADOR

3.000 docenas calcetines caballero cheviot, á 0'75 pesetas par.
6.000 " calcetines caballero, lana fuertes, á 0'90.
300.000 metros bordados, y entredoses en todas clases y anchos, hoy á la tercera parte de su valor.
Grandes partidas de medias de señora á 0'75, 0'95 y 1'20 el par
Almirante Bonifaz, 15

JABÓN LABARTO **JABÓN VASCONIA** **JABÓN CANTABRIA**
Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosas
Aceites de semillas y Tortas de coque
JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA **JABÓN OLEINA** **JABÓN BLANCO**
Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LABARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: **LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.)** San Sebastián.
Representante en Burgos **FRANCISCO ALCALDE ORIVE**

Lain-Calvo, números 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, números 30 y 32
Construcción especial de baules y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco. Cestas, cunas, canastillas, costureros, papeleras, porta-cubiertos, andadores, baules, cestas y cestos para diferentes usos, clases y tamaños
80 modelos diferentes
en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción.
ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS
Precios sin competencia)::(Antes de comprar, visitar la
Lain-Calvo, 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, 30 y 32

LA GRAN BRETAÑA.-Burgos

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general
60 modelos variados de camas estilos elegantísimos y de una sólida y esmerada construcción.
Precios increíbles por su baratura
Muebles de todas clases y estilos á precios baratísimos.
Visiten la casa para convencerse
Siempre grandes existencias Géneros de absoluta confianza
Fabricación de colchones metálicos (modelos especiales de la casa)
Calle de Vitoria, núm. 14, entre el Hotel Paris y Diario de Burgos

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Banares

Ganaderos

Si queréis que el cerdo, carnero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las gallinas pongan más, usad con frecuencia la
Fosfoferrosa ó Engorde Castellano Liras
y se evitarán con ello muchas enfermedades; gran apetito. El ganado destinado á las ferias adquiere gran lustre en su pelo, pues con unos gramos en cada tres plenos del día, á las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos. Es el más aceptado. Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LUIS LIRAS mediante la remesa del importe del pedido.
Precio 3'50 pesetas el kilo
Puntos de venta.—En Burgos, en las droguerías de los señores Barriocanal, Hijos de Martínez y Amézaga y Cano, D. Rufino Ortiz, paseo del Empeinado (Casa Blanca); en Villarcayo, D. Manuel García; en Belorado, el señor farmacéutico; en Fontecha, D. José Rodríguez; en Castrogeriz, el señor Cruzador; en Roa, el farmacéutico señor Lafuente; en Nava de Roa, D. Sandallo Liras; en Melgar de Fernamental, el farmacéutico señor Villahizán; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras y almacén de los señores hijos de Juan Aranzán; en Santibáñez Zargueta, el veterinario señor Montero; en Miranda de Ebro, D. Julio Troconiz; farmacia de Correos, en Burgos; en Lerma, farmacéutico señor García Gil; en Medina de Pomar, señor Montiel, único vendedor para el partido de Vitoria.

Arboles frutales
Grandes establecimientos de horticultura y agricultura de los
Sres. S. Valpuesta é hijos
Mayor principal, 212, Palencia, y Jardines de la Esperanza, Paseo Zorrilla, 66, Valladolid
Se remite el catálogo de precios á quien lo solicite

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

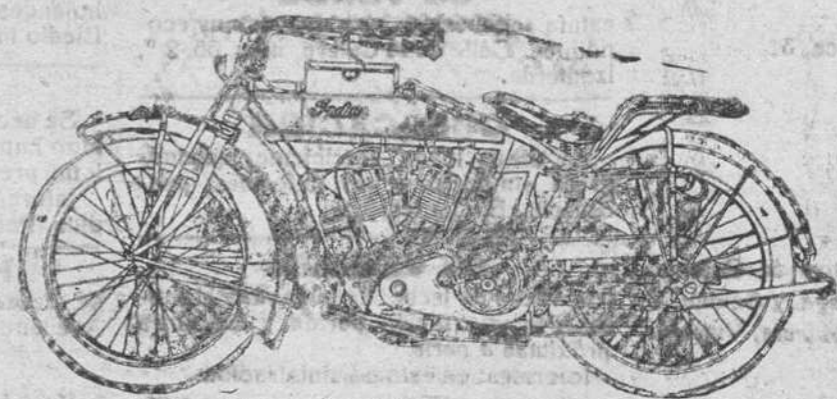
Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte; estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao; estación de Arzona.
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

Modern' Garage.-

Lain Calvo, 38.—Teléfono núm. 100
— BURGOS —
Automóviles Chenard & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid
Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SOLIDOS **SILENCIOSOS** **POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS
Y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
Vincantización de neumáticos
Taller de reparaciones
CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTAR A FUEGO
PIEZAS DE EMBARCACION
Inmenso surtido en toda clase de acc.soria.

Preciosos modelos para zarrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

GASOLINAS
ACBITES
GRASAS. ETC. ETC

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

TRIUMPH

Motocicletas - Bicicletas
Side-cars Accesorios
Paseo de Recoletos, 14.—Madrid

CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Teléfono núm. 88.—Burgos
PRIMERA CASA EN CONFECCIONES



Gabardinas señora y niñas á 100, 110, 120, 130, 140 y 150 pesetas

Enterizos para mecánicos y motoristas á 15, 20, 22, 25 y 30.

Depósito de las sandalias «Paco», con piso de goma, propias para invierno, y de las máquinas de escribir NOISELESS, completamente silenciosas.

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO LINGÜAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.
LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
VIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALDE
MADRID, SAN MATEO 11 BARCELONA, CORREOS DE CIENFOS 416

Se alquilan sillas

plegables y nuevas para dentro y fuera de la capital, para jiras, teatros, cines, verbenas y toda clase de espectáculos, banquetes, bodas, bautizos, bailes, etc., etc.
Calle de la Puebla, núm 13, 1.º
Esta casa continúa pegando á más altos precios que ninguna otra toda clase de alhajas antiguas y modernas de brillantes, diamantes, perlas y esmeraldas, ropas y saldos de todas clases.
Nota.—Compro papeletas de los Montes de Piedad, las cuales desempeño y una vez vistas, abono todo su valor.
No confundirse: Puebla, 13, 1.º. CASA DE COMPRA Y VENTA DE RICARDO.

ARBORICULTOR

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases y carreteras; parzas, rosales, injertos y para cercados.
El ciento de plantas 60 pesetas
Para pedidos de plantas y de catálogos, dirigirse á Benito Díez, plaza de Vega, número 14

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la
SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidroxiato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias

EMULSION VITAE
del Dr. TOMAS PEREZ
IODONUCLEINA
FORMULA
Huevo fresco sacado 60%
Aceite 30%
Luz 10%
El medicamento IODO-FOSFORADO más activo, perfectamente asimilable y completamente inofensivo de cuantos se conocen
INDICACIONES ESPECIALES: escrofulosis, linfoma, y estados pre-tuberculosos
ESTA MANO SALVADORA OS OFRECE LA EMULSION VITAE
para curar vuestros males y libraros de la Tuberculosis. Tomadla y dadsla á vuestros hijos y se criarán robustos
Centenario exclusivo, J. GINTO GULLAR, Madrid

Fábricas de cajas de cartón
ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS
Enrique Martínez
Lain-Calvo, 11.—Burgos

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES
MATIAS LÓPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO.
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.